

Términos de Referencia
Proyecto Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas
Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión (URU/13/G35)
Guardaparque para Montes del Queguay
CONTRATO DE SERVICIO

Antecedentes y Justificación:

El objetivo del proyecto es que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay avance en el enfoque de paisaje en la gestión, fortaleciendo la efectividad de las áreas protegidas como núcleos para la conservación de especies y ecosistemas de importancia mundial. El proyecto se centrará principalmente en tres sitios meta: 1) Quebradas del Norte (Rivera y Tacuarembó); 2) Litoral Oeste (Rio Negro y Paysandú); 3) Lagunas Costeras (Rocha y Maldonado).

En el sitio meta Litoral Oeste se encuentra el área protegida Montes del Queguay, recientemente ingresada al SNAP. Presenta uno de los más grandes remanentes de bosque ribereños del país e importantes espacios de pastizales naturales.

La administración del área se realiza de manera compartida entre el MVOTMA y la intendencia de Paysandú. En el convenio de administración celebrado en febrero de 2016 se establecen acciones para el desarrollo de la gestión del área protegida incluyendo la provisión de recursos humanos para el área. Está previsto que en el presente año el área inicie el proceso de elaboración de su plan de manejo y se ponga en funcionamiento a la Comisión Asesora Específica (CAE), ámbito de asesoramiento y participación de actores locales.

Para contribuir al proceso de planificación y gestión del área se requiere de la contratación de un guardaparque.

Estructura jerárquica

El puesto reporta al director del área y en su defecto a los referentes de la administración del área.

Propósito del cargo

Contribuir a los objetivos de conservación del área participando en el desarrollo de las actividades que dan cumplimiento al marco normativo y directrices institucionales

Funciones principales:

- Planificar y ejecutar los procedimientos de control y vigilancia en el área.
- Controlar que las actividades productivas que se desarrollan en el área se ejecuten bajo los parámetros establecidos.
- Instalar y mantener la infraestructura (cartelería, senderos, pasarelas, puentes, etc.).
- Contribuir a la planificación del área de acuerdo a los procedimientos que se establezcan.
- Realizar el manejo de especies exóticas invasoras.
- Colaborar en las instancias de divulgación, educación e interpretación ambiental del área
- Planificar e implementar medidas de prevención y combate de incendios.
- Establecer relaciones de cooperación con actores locales y visitantes.
- Apoyar las actividades de investigación científica.
- Custodiar y mantener en condiciones el equipamiento y material asignado para el cumplimiento de su deber
- Realizar actividades de monitoreo, colecta y/o procesamiento de datos en base a los planes de monitoreo del área y/o del SNAP
- Brindar apoyo y asesoramiento a productores y a la comunidad en coordinación con la dirección del área, sobre buenas prácticas de uso y conservación del área protegida.
- Preparar informes periódicos de gestión, a solicitud de la administración del área.
- Realizar tareas de apoyo en otras áreas del SNAP (relacionadas con el cargo y sus habilidades específicas)
- Otras funciones que le sean encomendadas y que guarden relación con el propósito del cargo.

Perfil requerido

Formación:

- **Egresados de formaciones vinculadas a la conservación y gestión de recursos, áreas naturales y/o guardaparque que desarrolla CETP-UTU** (ya sea: acreditación de saberes, Educación Media Profesional Conservación de Recursos Naturales, Bachillerato profesional de guardaparques, Tecnicatura en Conservación y gestión de áreas naturales),
- En su defecto, **Tecnicatura en gestión de recursos naturales, Licenciatura en gestión ambiental u otras vinculadas**, siempre y cuando cuente con capacitación en la temática y/o experiencia laboral vinculada que asegure una integración de elementos de gestión de áreas naturales.

Se valorará la capacitación/ formación en:

- Educación ambiental, interpretación ambiental
- Conservación y/o gestión de recursos naturales.
- Gestión de áreas protegidas.
- Primeros Auxilios
- Otros afines a la función

Experiencia Laboral

- Se valorará:
- Experiencia como guardaparque y la participación en actividades vinculadas a áreas protegidas
- Desarrollo de tareas de campo y/o similares al perfil.

Capacidades y habilidades:

- Habilidades y destrezas para realizar operaciones de campo.
- Buen nivel de relacionamiento interpersonal.
- Organización y planificación.
- Comunicación fluida (oral y escrita).
- Trabajo en equipo.
- Voluntad de trabajo

Otros requerimientos:

- Ser mayor de edad
- Disposición a residir en el área o próxima a la misma (excluyente)
- Conocimiento del área protegida y su entorno.
- Contar con libreta de moto/ auto o disponibilidad para tramitarla (excluyente).
- Contar con brevet de navegación o disponibilidad para tramitarlo (excluyente).
- Se valorará destreza básica en natación
- Manejo de herramientas informáticas (office, Internet, GPS, etc.)
- Disposición para concurrir a cursos de formación, capacitación y perfeccionamiento, en temáticas vinculadas a áreas protegidas.

Condiciones de la contratación

- **Duración:** 12 meses con posibilidades de renovación
- **Dedicación:** 40 horas semanales, con disponibilidad a trabajar fines de semana.
- **Régimen de trabajo:** disponibilidad para trabajo en días rotativos
- **Remuneración:** \$ 30.649 más IVA (treinta mil seiscientos cuarenta y nueve por mes).
- El tipo de contratación será contrato de servicio.
- El contratado/a, deberá facturar como profesional universitario o constituir una empresa unipersonal.
- El candidato seleccionado deberá inscribirse en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

Incompatibilidad: Durante el plazo del contrato, el/la consultor/a no podrá ser funcionario público o mantener vínculos contractuales con organismos del Estado a excepción de la educación pública.

Documentación a presentar (excluyente)

- Carta de presentación al cargo indicando los motivos de interés en el mismo
-
- Curriculum Vitae con los datos personales del aspirante, detalle de estudios realizados, experiencia y referencias laborales.

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el **29 de agosto a las 17hs a:** secretariasnap@mvotma.gub.uy